

Toda clase de correspondencia, lo mismo de carácter administrativo, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 27. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pesetas  
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 27.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Sábado 7 de Diciembre de 1912.

Año XXVIII.—Núm. 8.737.

Mensaje al ministro de Instrucción pública

## En favor de Bretón

La iniciativa de EL ADELANTO es acogida por los dependientes de comercio.—La junta de anoche.—Comisión á Madrid.—El mensaje y las firmas.—Nuestro aplauso.—Telegramas al ministro de Instrucción pública y al señor Bretón.—Una carta á EL ADELANTO.

Llega á nosotros la grata nueva de que la simpática sociedad de dependientes de comercio hace suya la iniciativa que EL ADELANTO publicaba en su editorial de anteaer, y en la cual expusimos la idea de que Salamanca debía iniciar un mensaje, encaminado á que nuestro ilustre paisano el insigne compositor don Tomás Bretón, fuera repuesto en el cargo de comisario regio del Conservatorio, haciendo así justicia á sus grandes é indiscutibles méritos artísticos.

La idea de los dependientes de comercio, expuesta en la Junta directiva celebrada anoche por su digno presidente don Víctor Mulas, fué aprobada por unanimidad, y ayer mismo se comenzaron á recoger las firmas que hoy publicamos, prometiéndolo en números sucesivos insertar los nombres de cuantos con el suyo quieran secundar los deseos de los iniciadores de tan simpático pensamiento.

Sólo plácemes muy sinceros merecen los dependientes de comercio, que así, con hechos, demuestran que se preocupan de cuanto á nuestra ciudad afecta.

No había falta que los dependientes de Comercio solicitaran el apoyo de EL ADELANTO, en la carta que á continuación publicamos y que su presidente nos envió anoche.

Nosotros, que siempre hemos estado al lado de toda causa noble y justa, ratificamos nuestro apoyo incondicional, al par que agradecemos en cuanto valen, los encomios que inmerecidamente nos dirige.

He aquí la carta:

**Sociedad de dependientes de comercio é industria. Salamanca.**

Señor director de EL ADELANTO. Mi distinguido amigo: De perlas nos ha parecido tanto á mí como á mis dignísimos compañeros de la directiva, la iniciativa de EL ADELANTO de día 5 del corriente, encaminada á honrar y hacer justicia al ilustre salmantino don Tomás Bretón.

Cuanto campañas como esta realice su simpático y popular diario, hallarás siempre en nosotros eco.

Nuestras fuerzas serán pocas, pero aquellas se multiplican cuando el entusiasmo es grande. Así nos ocurre á los dependientes de comercio. No queremos velar sólo por nuestros intereses, sino por los de Salamanca entera.

Si en esta, como en otras varias y recientes ocasiones, contamos con el apoyo de EL ADELANTO, será nueva y señaladísima causa de agradecimiento de los dependientes, que al obrar de esta manera, creemos contribuir á una causa justa.

Es muy de usted amigo seguro servidor, **Victor Mulas.**

**El mensaje.**

Este es el documento que anoche quedó redactado y aprobado, y que gracias á la amabilidad de los iniciadores, somos los primeros en publicar.

“Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Excelentísimo señor: Desde hoy, por la mañana, podrán firmar cuantos lo deseen, en los pliegos que para el efecto se hallan en los comercios de los señores Calón, Núñez Izquierdo, Precio Fijo, Casto Mulas, Hijos de Llorente, Hotel Comercio, Farmacia de Urbina, Casinos de Salamanca y Pasaje, Círculo Mercantil, cafés del Suizo, Novelty y Pasaje.

Se recogerán firmas hasta el domingo á las doce del día, por las circunstancias de tener que enviar los pliegos á Madrid, á los comisionados, que salen esta tarde, con objeto de realizar algunos trabajos relacionados con las fiestas que preparan para la feria de Botijeros.

**Epidemias en la provincia**

Según comunicaciones recibidas en la Inspección provincial de Sanidad, son varias las epidemias que en proporciones alarmantes invaden muchos pueblos de la provincia.

Con este motivo, el celoso inspector de Sanidad salió ayer para Villarino de los Aires, donde la fiebre tifoidea ha alcanzado notable incremento, cuyos resultados prácticos son el gran número de defunciones que está causando.

Propónese el señor inspector de Sanidad adoptar las medidas necesarias para evitar su propagación y desarrollo y obligar á las autoridades á adoptar las disposiciones predecidas para las circunstancias que requieren las circunstancias.

La fiebre escarlantina está causando también grandes estragos en algunos pueblos de la Ribera, como Horcajo y Chagarra Medianero, así como el sarampión en algunos del partido de Peñaranda causa gran mortandad en los niños.

De esperar es que las autoridades todas de la provincia pongan los medios necesarios para cortar de raíz estas enfermedades que están minando la vida en los pueblos hartos agotada ya por causa de la emigración, cada día más en aumento.

En estos precisos, pero no preciosos momentos, viene un chico de cierto continente á decirme que el conde de Romanones ha conseguido desenredar ese negocio político. Mas yo sigo en mis dudas. ¡Hay tanta molición, hace tanto frío, tenemos todos tan ningunas ganas de molestarnos por esto, lo otro y lo de más allá!

Los mismos turcos y los mismos borbónicos, fieros y guerreros de esto, han concertado un armisticio, que durará lo que duren las negociaciones pacifistas. Si son tan largas como las nuestras con Francia, la paz de Oriente durará por lo poco hasta la otra Nochebuena.

Voy á concluir. También yo me siento laxo, indolente, gabanudo y pacífico. Hasta otro día. Y quiera el cielo que el nuevo amanecer nos traiga una revolución de las circunstancias... ¡Estamos tan admirablemente así!... ARGOS.

**LAS ESCUELAS DE LA MERCED**  
**Adquisición del piano regalado por un "incógnito,"**

Por la regente y profesoras de las escuelas de la Merced, ha sido ayer adquirido el piano que con destino á dichas escuelas, y por mediación del director de EL ADELANTO, regala un salmantino que desea guardar el incógnito de su nombre.

El piano ha sido comprado al propietario del almacén de música de esta localidad, don Juan De Bernardi, representante en esta de la acreditada marca francesa *Chassaing Freres*. Llegará aquí directamente de Barcelona, pues en el almacén del señor Bernardi no quedaban existencias de dicho modelo de piano, el miércoles ó el jueves.

He aquí la descripción que el catálogo de la casa hace de él:

“Piano derecho, cuerdas cruzadas, sistema norteamericano, siete octavas.

Cuadro y clavijero de hierro bronceado, máquina superior con montadura metálica niquelada, tabla armónica descansando sobre marco de madera curvada de largas fibras, á fin de transmitir las vibraciones con igualdad á todas las partes del instrumento, mueble elegante con grabados en negro y oro, atril automático, consolas y dobles candelabros. Alto, 1,36; ancho, 1,60.”

Se trata, por tanto, de un hermosísimo piano digno del objeto á que se destina.

**MADRID AL DIA**  
**Crisis y vacaciones**

Los rumores de crisis van tomando cuerpo. Claro que este cuerpo es genuinamente conservador. Sienten los señores conservadores un ansia de pavo extraordinario, como que es muy triste ver llegar Nochebuena y á los demócratas comiéndose el ave simbólica.

Pero no hagan ustedes caso; nadie quiere la vuelta de aquel partido: ni la Corona ni las Cortes, ni el papal. Así lo dice *El Correo*, así lo proclaman todos los diarios que verdaderamente representan á la opinión.

Fuera de *La Epoca* y otros botafumeiros de Maura y Cierva, no hay quien mire con gusto unas elecciones generales. ¿Para qué? No trabajan á la perfección los senadores y diputados presentes? ¡Ganas de revolver, de variar, de molestar sin ton ni son!

Bien estamos así, no sólo mientras se aprueban los presupuestos y el tratado hispano francés, sino para resolver en uno ú otro sentido el pleito de las Mancomunidades; máxime cuando ya se van entendiendo sobre el particular don Eugenio Montero Ríos—cuya vida guarde Dios muchos años—y el señor presidente del Consejo.

Mejor no hemos de estar con un cambio de situación. Ni hará menos frío, ni habrá más oro, ni la paz será más completa.

La misma ansiedad que sienten los conservadores por subir á las empinadas alturas de la Gobernación, sienten los escolares por entrar en el período de vacaciones. El consejero respectivo prometidoles ha resolver en breve este punto—*punto llaman ellos al instante que separan las hondas lucubraciones del dulce farniente*—. Y es un contraste muy vivo el que ofrecen los conservadores y los escolares; aquéllos afanándose por laborar en las penosísimas funciones del Estado, y éstos por dedicarse á las fáciles tareas de la inacción.

También los legisladores actuales toman las cosas con alguna pereza, impropia de sus años. Al fin, ó mejor dicho, antes del fin, los estudiantes son jóvenes, de la primera flor, y puede disimularse su poca gana de trabajar. Pero los senadores y diputados se hallan por lo común en virilidad absoluta, sin que se vean los arreos inherentes á su edad y á la representación otorgada por el pueblo más fuerte y activo del mundo.

Su desidia ha llegado al extremo de suprimir la sesión necrológica en honor de Canalejas, y así, como de pasada, y por cumplir con las conveniencias sociales, dirán algo cuando se vote la pensión para la viuda del ilustre finado. ¡Tantos homenajes en vida, tantos banquetes... y ahora... el muerto al hoyo y el vivo á la hogaza! ¡Qué desilusión!

Hasta han dejado salir á flote un impuesto sobre la luz, con lo cual las compañías del gas y eléctricas tendrán margen para encarecer los fluidos. Como si no fuese demasiado pagar á precios exorbitantes las cosas sólidas, tendremos que adquirir las fluidas haciendo sacrificios pecuniarios incompatibles con la resistencia de nuestro caudal.

¡Ay, ay, ay! Lo de la dirección general de Seguridad se enreda en las mallas políticas y colea dentro de un mar de confusiones.

Un hacendista ladino piensa gravar el café; esto acaba, ya lo sé, acaba en que “sube el vino”.

Ya verá usted, mi amigo, me decía ayer un buen señor, cómo más de algún Creso salmantino se siente imitador y manda á la carrera mil pesetas á lo de la Merced.

Ya verá usted qué pronto hay otro “rasgo”, pronto lo verá usted.

Que con lo que se ha dicho en el periódico se tienen que “picar”.

Y pueden que se “pique” en la mano, que lo que es en un “cheque”, es bromear.

De otro incendio la inclemencia tuvimos que lamentar. Y otra vez, por no variar, al quite la Providencia.

**ASUNTOS LOCALES**  
**Del servicio de incendios**

Señor director de EL ADELANTO. Mi querido amigo: El fuego de anoche trae á mi memoria otros varios, y entre ellos, el de las caballerizas del Hotel Comercio.

No recuerdo la fecha; pero sí que al día siguiente, como buen salmantino, amante como el que más de esta desgraciada ciudad, mas digna por todos conceptos de mejor suerte, dirigí á ese periódico una carta en la que hacía algunas consideraciones é indicaba ciertos proyectos que yo creía eran factibles de realizar, con los cuales se podría en estos casos, si no evitar, atacar el mal con prontitud y energía, reduciéndolos al menor daño.

Sólo se pedía buena voluntad y pequeña ayuda del vecindario, si no se podía disponer de otros recursos. Pues bien: Aquella voz mía, débil por ser de quien era, no se oyó, ni tan siquiera se conoce llegó á las cajas de la imprenta, aunque entraba asunto, á mi parecer, de vital interés, cosa que no me molestó por lo que á mí personalmente afectara; pero como salmantino, repito, me duele ver que esta ciudad vaya *p'atrás* en estas y otras cosas.

**LOS ESTUDIANTES**  
**La reunión de ayer**

A las cinco de la tarde de ayer, se celebró en la cátedra de Fray Luis de León, de nuestra Universidad, una reunión general de estudiantes.

El señor Sánchez Novo, presidente del comité de la Federación Escolar, dió cuenta minuciosa y exacta de los ingresos y gastos habidos en la función celebrada el 2 de Diciembre en el teatro del Liceo, que arroja un beneficio bastante favorable para los escolares, proponiendo al propio tiempo el nombramiento de una comisión de estudiantes que fuera fiscalizadora de las cuentas que presentaba. Esta última proposición fué rechazada, quedando las cuentas aprobadas por unanimidad.

A continuación leyó el reglamento de la Federación Escolar salmantina, proponiendo enmiendas al mismo los estudiantes Montejó Rodríguez, Marcos Escribano, García y García, Angulo y algún otro señor.

La reunión, á la que asistieron unos doscientos cincuenta estudiantes, terminó á las siete de la noche.

**NOTAS DE SOCIEDAD**

Han salido: \* Para Madrid, desde su finca de Sando, don Joaquín Mazpule.

\* Han llegado: De Valladolid, don Angel García Ruiz.

\* De Rodasviejas, la familia de nuestro respetable amigo don Emilio García.

\* De Madrid, el joven don Plácido Sánchez Velasco, su señora madre y su hermana Pepita.

\* De Madrid el diputado provincial don Jesús Sánchez y Sánchez.

\* De Agustín, don Ricardo Sánchez, con sus bellísimas hijas Pilar y María.

\* De Madrid, la señora de don Elías del Hierro y su bella hija.

\* Se encuentra en Madrid el marqués de Lién.

\* Programa del concierto para el día 8 de Diciembre en el Casino de Salamanca:

1.º *Lucía de Lamermor*, Donizetti.

2.º *La campana milagrosa* (preludio), Marqués.

3.º Noveno concierto para piano y violín, Berlioz.

4.º *Casta Susana* (selección), Gilbert.

En Berlín, donde residía desde hace años como representante de España en Bancos y en empresas económicas, ha fallecido el señor don Bernardo Giner de los Ríos, persona muy conocida y estimada en esta ciudad, donde prestó sus servicios como funcionario público.

Mañana hace dos años que falleció en esta capital el que en vida fué querido amigo nuestro y modelo de caballeros, don Eduardo Vicente Núñez y Caballero, persona que, por sus excelentes dotes de carácter, gozó de generales simpatías.

A toda su distinguida familia y en especial á su hijo don Luciano Vicente Torres, al cumplirse la triste fecha del fallecimiento del finado, le renovamos nuestro sentido pésame.

Después de haber pasado una larga temporada en su finca La Aceña de la Fuente, ha regresado nuestro buen amigo don Juan González, acompañado de sus hermanas las señoritas Josefa y Candelas.

Mañana, festividad de la Concepción, celebran sus días las señoras de Cuesta Bellido, Hernández Díaz, Pozo Cires, Ruiz, de No Hernández, López, Pedreira y señoras de Maldonado, Santos, Moreiro, Pícastote, García, Lopera, Mangas, Brusi y Lorenzo.

Nuestro querido amigo el que fué juez de instrucción de esta ciudad, don Eugenio Carreras Bermúdez, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Cáceres.

**CASINO DE SALAMANCA**  
**EL TORNEO DE BILLAR**

Ayer continuaron las sesiones para la prueba de los deportistas de segunda categoría, y como las partidas que se han de jugar son bastantes, el jurado, con excelente acuerdo, señala seis series por día.

Las de ayer las ganaron los señores Ledesma, Núñez (tres partidas) y Diez (don Francisco), que por primera vez tomó parte en el torneo, venciendo en los dos partidos que jugó.

Para hoy á las seis, señores Ledesma y Soler.

**NUESTRAS INFORMACIONES**  
**“The boy scouts,”**

Un poco de historia.—Sir Robert Baden-Powell.—La voluntad. El señor Berrueta.—El señor Iradier.—El incendio último.—Los diferentes grados.

Dejo el título en inglés porque en inglés corre ya hace largo tiempo por periódicos y revistas. *Los chicos exploradores*, parece indicar otra cosa aunque *scout* significase explorar.

¿Qué es lo que estos nombres (español ó inglés) indican? Unas agrupaciones de muchachos á quienes se enseña á ser útiles. ¿A quién? Un poco de historia dirá á los lectores de qué se trata. Hace algunos años, como todos recuerdan, Inglaterra estaba en guerra con los boers. Un general inglés, sir Robert Baden Powell, sitiado por los enemigos, se dió cuenta de que los soldados que tenía á sus órdenes no respondían al legendario tipo inglés. El momento era decisivo para la experiencia. Un puñado de hombres que sitiados por el enemigo no hace un supremo esfuerzo de voluntad, es porque no tiene voluntad. No cabían distingos, y el general inglés, que era un patriota sincero, pensó que era necesario dirigir la educación de los jóvenes ingleses por el camino de la voluntad, y para esto organizó los *boy scouts*.

A principios de este año, don Juan Domínguez Berrueta, publicó un artículo en *Mundo Gráfico*, del que entresaco los siguientes párrafos: “...se puede afirmar que la escuela más inmensa que existe hoy en el mundo, la más trascendental é la de los *boy scouts* (niños espías ó exploradores). El 4 de Julio último, el rey Jorge V de Inglaterra pasó revista, en el parque de Windsor, á 30.000 *boy scouts*. Y en todo el imperio británico se cuenta ya hasta medio millón de *boy scouts*. ¿Hay alguna escuela, ni la ha habido nunca, con mayor número de alumnos? El local está repartido en las cinco partes del mundo. El maestro está en Londres. Es el general Baden-Powell.”

La escuela de los *boy scouts* no vacila el general en considerarla como la escuela de la vida salvaje. Es la conquista de la naturaleza exterior, con el fin de conquistar la naturaleza interior.

El *boy scouts* es un nuevo y pequeño Robinson que va paso á paso dominando á la selva, y acaba dominándose á sí mismo, bastándose á sí mismo.

“Su ley se reduce á este principio general, “ayudar á otro.” Su juramento, “ser amigos de todo el mundo, de los animales mismos.” Su divisa, “estar preparados para hacer el bien.”

Estas palabras del señor Berrueta me animaron á ir á visitarle y pedirle me diera algunas noticias interesantes, y me hablara de sus proyectos si los tenía.

El señor Berrueta desde el principio se mostró entusiasta de los *boy scouts*, y me habló del señor Iradier capitán de caballería, su organizador en España con gran elogio, añadiendo que deseoso de organizarlos en Salamanca, había pedido su opinión al señor Bernis, quien le ofreció contestarle dentro de unos días; al catedrático señor Apraiz, que desde luego se había ofrecido á cooperar á la realización del pensamiento; al oficial de Albuera señor Castro Alonso, que también había acogido el pensamiento con aplauso.

Se organizarán los *boy scouts* en Salamanca?

El señor Berrueta ve en estas organizaciones el medio más apropiado para resucitar la muerta voluntad de nuestros jóvenes. Profesor del Instituto desde hace muchos años, interesado en la enseñanza y la educación de los alumnos, como lo están muy pocos, habrá visto que la mayoría de nuestros bachilleres son viejos á los doce años.

El hecho se habrá presentado á su vista con la aterradora claridad con que se ofrece á todos los que, en más ó menos, hemos pensado en el porvenir de los jóvenes, y como todos los hombres de buena voluntad, habrá buscado mil y mil remedios.

De desear es que encuentre quien le ayude.

Mal, muy mal está la generación actual, en la que no se ve nada que anuncie una posible resurrección, pero la generación venidera hará buena á esta si no se acude en su ayuda.

Anoche, cuando terminaba yo mi conversación con el señor Berrueta me decía éste:

“El *boy scouts* puede ayudar en un incendio.”

Cuando me fui á casa iba pensando, sin querer, en estas palabras. Poco después las bocinas de los serenos anunciaban que había un incendio. En el lugar del siniestro, las gentes hacían gala de tan buena voluntad como de defectuosa orga-

niación.

A las ocho, señores Herrera y Palomeque.

A las diez, señores Herrera y Romero.

A las once, señores Gombau y Diez.

A las doce, señores Gombau y Palomeque.

Por la Dirección general de Clases pasivas se conceden los siguientes retiros mensuales:

Al carabnero Francisco Portal, 38,02 pesetas; á Felipe Rodríguez, 28,02 ídem, y al sargento Julián Manzano, 100 pesetas.

—La representación del Estado dispone se entreguen á don Luis García Romo 572 81 pesetas, por transporte de cerillas.

**Delegación de Hacienda**

Señor director de EL ADELANTO. Mi querido amigo: El fuego de anoche trae á mi memoria otros varios, y entre ellos, el de las caballerizas del Hotel Comercio.

No recuerdo la fecha; pero sí que al día siguiente, como buen salmantino, amante como el que más de esta desgraciada ciudad, mas digna por todos conceptos de mejor suerte, dirigí á ese periódico una carta en la que hacía algunas consideraciones é indicaba ciertos proyectos que yo creía eran factibles de realizar, con los cuales se podría en estos casos, si no evitar, atacar el mal con prontitud y energía, reduciéndolos al menor daño.

Sólo se pedía buena voluntad y pequeña ayuda del vecindario, si no se podía disponer de otros recursos. Pues bien: Aquella voz mía, débil por ser de quien era, no se oyó, ni tan siquiera se conoce llegó á las cajas de la imprenta, aunque entraba asunto, á mi parecer, de vital interés, cosa que no me molestó por lo que á mí personalmente afectara; pero como salmantino, repito, me duele ver que esta ciudad vaya *p'atrás* en estas y otras cosas.

Un hacendista ladino piensa gravar el café; esto acaba, ya lo sé, acaba en que “sube el vino”.

Ya verá usted, mi amigo, me decía ayer un buen señor, cómo más de algún Creso salmantino se siente imitador y manda á la carrera mil pesetas á lo de la Merced.

Ya verá usted qué pronto hay otro “rasgo”, pronto lo verá usted.

Que con lo que se ha dicho en el periódico se tienen que “picar”.

Y pueden que se “pique” en la mano, que lo que es en un “cheque”, es bromear.

De otro incendio la inclemencia tuvimos que lamentar. Y otra vez, por no variar, al quite la Providencia.

**ASUNTOS LOCALES**  
**Del servicio de incendios**

Señor director de EL ADELANTO. Mi querido amigo: El fuego de anoche trae á mi memoria otros varios, y entre ellos, el de las caballerizas del Hotel Comercio.

No recuerdo la fecha; pero sí que al día siguiente, como buen salmantino, amante como el que más de esta desgraciada ciudad, mas digna por todos conceptos de mejor suerte, dirigí á ese periódico una carta en la que hacía algunas consideraciones é indicaba ciertos proyectos que yo creía eran factibles de realizar, con los cuales se podría en estos casos, si no evitar, atacar el mal con prontitud y energía, reduciéndolos al menor daño.

Sólo se pedía buena voluntad y pequeña ayuda del vecindario, si no se podía disponer de otros recursos. Pues bien: Aquella voz mía, débil por ser de quien era, no se oyó, ni tan siquiera se conoce llegó á las cajas de la imprenta, aunque entraba asunto, á mi parecer, de vital interés, cosa que no me molestó por lo que á mí personalmente afectara; pero como salmantino, repito, me duele ver que esta ciudad vaya *p'atrás* en estas y otras cosas.

Un hacendista ladino piensa gravar el café; esto acaba, ya lo sé, acaba en que “sube el vino”.

Ya verá usted, mi amigo, me decía ayer un buen señor, cómo más de algún Creso salmantino se siente imitador y manda á la carrera mil pesetas á lo de la Merced.

Ya verá usted qué pronto hay otro “rasgo”, pronto lo verá usted.

Que con lo que se ha dicho en el periódico se tienen que “picar”.

Y pueden que se “pique” en la mano, que lo que es en un “cheque”, es bromear.

De otro incendio la inclemencia tuvimos que lamentar. Y otra vez, por no variar, al quite la Providencia.

**ASUNTOS LOCALES**  
**Del servicio de incendios**

Señor director de EL ADELANTO. Mi querido amigo: El fuego de anoche trae á mi memoria otros varios, y entre ellos, el de las caballerizas del Hotel Comercio.

No recuerdo la fecha; pero sí que al día siguiente, como buen salmantino, amante como el que más de esta desgraciada ciudad, mas digna por todos conceptos de mejor suerte, dirigí á ese periódico una carta en la que hacía algunas consideraciones é indicaba ciertos proyectos que yo creía eran factibles de realizar, con los cuales se podría en estos casos, si no evitar, atacar el mal con prontitud y energía, reduciéndolos al menor daño.

Sólo se pedía buena voluntad y pequeña ayuda del vecindario, si no se podía disponer de otros recursos. Pues bien: Aquella voz mía, débil por ser de quien era, no se oyó, ni tan siquiera se conoce llegó á las cajas de la imprenta, aunque entraba asunto, á mi parecer, de vital interés, cosa que no me molestó por lo que á mí personalmente afectara; pero como salmantino, repito, me duele ver que esta ciudad vaya *p'atrás* en estas y otras cosas.

Un hacendista ladino piensa gravar el café; esto acaba, ya lo sé, acaba en que “sube el vino”.

Ya verá usted, mi amigo, me decía ayer un buen señor, cómo más de algún Creso salmantino se siente imitador y manda á la carrera mil pesetas á lo de la Merced.

Ya verá usted qué pronto hay otro “rasgo”, pronto lo verá usted.

Que con lo que se ha dicho en el periódico se tienen que “picar”.

Y pueden que se “pique” en la mano, que lo que es en un “cheque”, es bromear.

De otro incendio la inclemencia tuvimos que lamentar. Y otra vez, por no variar, al quite la Providencia.

**ASUNTOS LOCALES**  
**Del servicio de incendios**

Señor director de EL ADELANTO. Mi querido amigo: El fuego de anoche trae á mi memoria otros varios, y entre ellos, el de las caballerizas del Hotel Comercio.

No recuerdo la fecha; pero sí que al día siguiente, como buen salmantino, amante como el que más de esta desgraciada ciudad, mas digna por todos conceptos de mejor suerte, dirigí á ese periódico una carta en la que hacía algunas consideraciones é indicaba ciertos proyectos que yo creía eran factibles de realizar, con los cuales se podría en estos casos, si no evitar, atacar el mal con prontitud y energía, reduciéndolos al menor daño.

Sólo se pedía buena voluntad y pequeña ayuda del vecindario, si no se podía disponer de otros recursos. Pues bien: Aquella voz mía, débil por ser de quien era, no se oyó, ni tan siquiera se conoce llegó á las cajas de la imprenta, aunque entraba asunto, á mi parecer, de vital interés, cosa que no me molestó por lo que á mí personalmente afectara; pero como salmantino, repito, me duele ver que esta ciudad vaya *p'atrás* en estas y otras cosas.

Un hacendista ladino piensa gravar el café; esto acaba, ya lo sé, acaba en que “sube el vino”.

Ya verá usted, mi amigo, me decía ayer un buen señor, cómo más de algún Creso salmantino se siente imitador y manda á la carrera mil pesetas á lo de la Merced.

Ya verá usted qué pronto hay otro “rasgo”, pronto lo verá usted.

Que con lo que se ha dicho en el periódico se tienen que “picar”.

Y pueden que se “pique” en la mano, que lo que es en un “cheque”, es bromear.

De otro incendio la inclemencia tuvimos que lamentar. Y otra vez, por no variar, al quite la Providencia.

**ASUNTOS LOCALES**  
**Del servicio de incendios**

Señor director de EL ADELANTO. Mi querido amigo: El fuego de anoche trae á mi memoria otros varios, y entre ellos

nización. ¿Quién enseñará esto á los salmantinos?

He hablado con el señor Apraiz del pensamiento del señor Berrueta. El señor Iradier, según me dice, es un patriota y un hombre muy culto. En Vitoria hay ya boy-scouts y los chicos se pegan por asistir á los ejercicios de instrucción.

¿Cuáles son éstos? Hay, según he visto en el reglamento, diferentes grados, y para cada uno diferentes ejercicios. Al segundo grado se pasa después de pasar por las siguientes pruebas:

1.ª Recorrer á pie dos kilómetros en 15 minutos.

2.ª Preparar y encender rápidamente un fuego de leña al aire libre, con viento y sin emplear más de tres cerillas.

3.ª Saber leer la brújula.

4.ª Seguir un rastro de 500 metros en 15 minutos ó poder describir de una manera satisfactoria, á juicio del tribunal examinador y después de una observación de un minuto solamente, el contenido de un escaparate de un comercio ó el patio de una granja de labor.

5.ª Saber hacer los principales nudos más usuales.

6.ª Tener por lo menos cincuenta céntimos en una caja de ahorros.

Esto demuestra lo completa que es la educación que se trata de dar á los chicos: después que estén educados, ellos solos verán los momentos en que es necesaria su intervención, que alcanza desde el hecho insignificante de quitar una cáscara de la acera para evitar las caídas, hasta arrostrar la muerte por salvar á un semejante.

Veremos si en Salamanca prospera el pensamiento.

SIR-VE.

### Lo de las obras de saneamiento

Dictamen de la comisión del Congreso acerca de la proposición de ley declarando de utilidad pública las obras de saneamiento de Salamanca.

Al Congreso: La comisión nombrada para dar dictamen acerca de la proposición de ley declarando de utilidad pública las obras de saneamiento de Salamanca, conformándose con lo propuesto por varios de sus individuos, tiene la honra de someter á la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º Se declaran de utilidad pública, para los efectos de la expropiación de todas sus incidencias, las obras de saneamiento de Salamanca, cuyo proyecto fué aprobado por Real orden de 26 de Mayo de 1891.

Art. 2.º Se autoriza también al Ayuntamiento de Salamanca para obligar á los propietarios del término municipal á modificar los desagües de sus fincas, conforme á lo que dispongan y estipulen las ordenanzas que al efecto se acuerden por el Municipio, con objeto de que estos desagües se injerten en la nueva red del alcantarillado.

Art. 3.º Se autoriza también al Ayuntamiento de Salamanca para cobrar de la propiedad urbana un impuesto que no exceda del 4 por 100 sobre el líquido imponible de la misma, cuyos productos se destinarán todos los años á la construcción de las obras de saneamiento. La fijación definitiva del impuesto, dentro del límite máximo del 4 por 100, se hará por el Ayuntamiento y Junta municipal.

El Ayuntamiento y Junta municipal fijarán la cantidad con que el primero ha de subvencionar anualmente las obras. Esta cantidad no sufrirá reducción alguna hasta el término de dichas obras y se computará para disminuir la cuantía del impuesto que ha de pesar sobre la propiedad urbana.

En virtud de la autorización que en este artículo se concede al Ayuntamiento de Salamanca, podrá el mismo Ayuntamiento, ó usar directamente del nuevo impuesto y del importe de la subvención municipal y mediante los recursos indicados contratar un empréstito que alcance á cubrir el proyecto de saneamiento y sus complementarios con la garantía del nuevo impuesto y de la subvención municipal y en las condiciones de interés y amortización que fije el Ayuntamiento y Junta de asociados, ó, en fin, subrogar á una entidad concesionaria que se encargue de la ejecución de las obras y de la cobranza del impuesto y subvención referidos, en los plazos y condiciones que los mismos Ayuntamientos y Junta municipal decidan.

Art. 4.º Los productos del impuesto y subvención municipal, así como en su caso los del empréstito que ha de ser garantido con dichos recursos, se dedicarán únicamente, y con exclusión de todo otro empleo, á la construcción de las obras de saneamiento y sus complementarias, bajo la responsabilidad personal de los alcaldes, ordenadores y contadores que en ellos intervengan.

Con tal objeto, los gastos que estas obras originen, así como los ingresos procedentes del nuevo impuesto y subvención municipal, y en su caso los del empréstito, se consignarán en presupuestos especiales completamente independientes de los ordinarios del Ayuntamiento.

Estos presupuestos especiales deberán ser aprobados conforme dispone la ley Municipal.

Art. 5.º En ningún caso servirá de recargo el gravamen impuesto por esta ley á la propiedad urbana, la cantidad que por aprovechamiento del alcantarillado hubiera de imponerse á los edificios del Estado, la provincia ó el Municipio, aun cuando estén exentos de la contribución sobre edificios y solares.

A este sólo efecto el Ayuntamiento formará un catálogo de dichos edi-

ficios y se determinará en lo posible su capital, producto íntegro y líquido imponible, con arreglo á los preceptos administrativos vigentes para la contribución sobre edificios y solares de propiedad particular.

Art. 6.º Satisfecho el importe de las obras, ó amortizado en su caso el empréstito á que se hace referencia, se entenderá caducada la autorización que esta ley consigna, y el Ayuntamiento no podrá bajo ningún pretexto, seguir percibiendo impuesto alguno por tal concepto, salvo siempre los arbitrios que la ley Municipal consigne.

Art. 7.º Del uso que de esta ley hagan los alcaldes y los Municipios de Salamanca, darán en su día cuenta documentada al Tribunal de Cuentas del Reino.

Palacio del Congreso, 3 de Diciembre de 1912.—Isidro Pérez Oliva, Andrés Alonso López, Clemente Velasco, Marqués de Puerto Seguro, Juan Cervantes, Cipriano Rodríguez Arias, Enstauquo Avila.

### OBRAS PUBLICAS

La Dirección general de Obras públicas ha nombrado provisionalmente peones camineros á Celestino Alvarez y Antonio N, para prestar sus servicios en esta provincia.

Se ha remitido al informe del Consejo de Fomento el expediente promovido por don José Durán Cabezas, relativo al alumbrado en Matilla de los Caños.

En esta Jefatura se ha recibido una circular de la Dirección general de Obras públicas, relativa á caminos vecinales, cuya disposición tiende á dar facilidades á los pueblos para la realización de dicha clase de vías.

Don José Vaquero García da cuenta de hallarse terminadas las obras de instalación eléctrica en Barbadillo.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado las actas de recepción de las obras reparadoras de los kilómetros 3 y 4 de la carretera de Robliza y Quesjegal á Matilla de los Caños.

Por real orden se ha dispuesto que continúen por administración las obras del camino vecinal de Puerto de Béjar á Lagunilla, cuyo presupuesto de ejecución es de pesetas 94.551,68.

### Vida obrera.

La velada de los carpinteros.

El presidente de la sociedad de carpinteros, don Juan Noreña, nos ha remitido un atento besalamano, invitándonos á la velada que, para conmemorar el duodécimo aniversario de la fundación de la sociedad, se celebrará esta noche, á las siete, en el Centro Obrero, Arco de la Lapa, 4.

Agradecemos la invitación, y EL ADELANTO enviará á uno de sus redactores.

Los peones.

En la Junta general celebrada en la Federación Obrera, se nombraron los siguientes cargos:

Presidente, Ramón del Rey; secretario, Antolín Berdejo; tesoroero, Juan Antonio Diego; contador, Luis Martín; vocales, Manuel Iglesias, Miguel Lozano y Juan Antonio Prieto.

Después se trataron otros importantes asuntos.

La huelga de Candelario.

A esta han llegado unos comisionados de la sociedad obrera de Candelario.

La huelga, que aún permanece en pie contra lo que todos nos figuráramos, se considera fracasada.

Como consecuencia de haber admitido los patronos á muchos obreros no asociados de otros pueblos, la sociedad obrera candelariense sufrió una baja de más de 190 asociados, permaneciendo todavía dentro de ella unos 50 socios, que no han querido abandonar.

Los dependientes de comercio. Continuamos hoy publicando la segunda lista de los señores comerciantes é industriales que se han inscrito como socios protectores de la sociedad de dependientes y cantidad con que cada uno contribuye.

Viuda de B Cachorro (sucesor), 2 pesetas; Rodríguez Hermanos, 1; Francisco Pablos, 1; Fernando Rodríguez, 1,50; Rafael Jimeno, 0,50; Mirat (Hijos de), 5; Hernández y Almeida, 2; Hijos de Lorente, 2; viuda de Ailpio Mediavilla, 2.

SALMANTICO.

### Reorganización de la carrera judicial

El proyecto de ley leído por el ministro de Gracia y Justicia en el Congreso, reorganizando la carrera judicial, dice así:

Artículo único. Se da fuerza de ley al Real decreto de 20 de Junio de 1912, dictando reglas sobre ingreso, ascenso y otros extremos referentes á las carreras judicial y fiscal, con la siguiente adición:

No obstante lo dispuesto en el artículo 1.º de dicho decreto, queda á salvo la facultad que al Gobierno conceden los artículos 7.º, 17 y 21 de la ley adicional á la orgánica y sus concordantes.

### DESDE GARRASCAL DEL OBISPO

El sábado pasado, como ya anunciamos, se verificó en este pueblo el enlace matrimonial de la bellísima y virtuosa señorita Anunciación, hija de nuestro querido amigo don Andrés Hernández, médico titular, con el laborioso y hacendado joven don Daniel H. Núñez, hermano de nuestro también amigo don Fernando, párroco de este pueblo.

Y como anunciábamos profetizándolo, fué un verdadero acontecimiento para los pueblos convecinos por la categoría de los contrayentes y los escogidos conocimientos que ambas familias poseían.

Los novios obtuvieron numerosos regalos y felicitaciones.

Dar sucinta idea de la boda, requeriría gran espacio y delicada labor. Predominaron las chicas bonitas y los osos, sin escasear altas personalidades.

A las numerosas felicitaciones recibidas, unimos la nuestra muy sincera.—El corresponsal.

### De la Diputación

Varias subastas.

A las doce y media de ayer mañana, se celebraron en la Diputación provincial las subastas de artículos de consumo, con destino á la cárcel correccional y de Audiencia de esta ciudad.

El acto fué presidido por el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Cuesta, asistiendo el diputado señor Sánchez y Sánchez y el secretario de la Corporación señor Díez Lozano.

Se presentaron varios pliegos, siendo adjudicados, provisionalmente las subastas á los siguientes señores, como mejores postores:

A don Manuel Olivera, la del suministro de pan; á don Isidoro Sánchez, la del suministro de tocino, aceite, pimienta y petróleo; á don Adolfo Castañón, la de garbanzos; á don Isidoro Sánchez, la de patatas, sal, cebollas y ajos, y á don Roque Sagrado, la de leña gruesa, carbón y cisco.

Comisión provincial.

También celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Cuesta y asistieron los señores González Cobos, Sánchez Villares, Jiménez y Sánchez García.

La Comisión informó favorablemente el expediente informativo de la carretera de tercer orden, del Estado, desde la estación de Guijuelo á la cuesta de El Reventón.

Conoció é informó también dos recursos de alzada interpuestos por dos vecinos de Pedrosillo el Ralo, contra providencia de aquella Alcaldía, imponiéndoles multas por infracción de las Ordenanzas municipales.

Se acordó la devolución del depósito que tenía hecho el contratista del paño con destino á los asilados de las casas de Beneficencia.

Y después de conocer de otros expedientes sobre ingresos y entregas de acogidos en la casa de Misericordia, se levantó la sesión.

DE AGRICULTURA Y GANADERIA

### Una circular importante

Lo es la que aparece en el «Boletín Oficial» del día 4, procedente del ilustrado jefe del servicio agronómico de esta provincia, por lo que creemos de utilidad general su inserción en nuestro periódico.

Es verdaderamente abusivo el poco respeto con que se miran y atienden no sólo las vías pastoriles tan necesarias y útiles, sino toda clase de caminos, porque es tal el afán de extender las roturaciones en sus márgenes, que en la mayoría es imposible el tránsito de ninguna clase de vehículo. He aquí la circular:

«Servicio nacional agronómico. Sección de salamanca.»

Es un derecho del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos intervenir en los expedientes é incidencias relacionadas con las vías pastoriles, sean estas cuales fueren, derecho claramente determinado en el apartado 5.º del artículo 2.º de su reglamento orgánico.

Es asimismo un deber suyo no solamente material, sino también moral, hacer cuanto está de su parte para fomentar la ganadería, protegerla y defenderla, porque es un hecho certísimo que ella es una riqueza de gran valor en nuestro país, al par que un factor indispensable para la agricultura, fuente de riqueza esta última, que sin aquella, no podría subsistir aun á trueque de las constantes propagandas de los abonos químicos, de la fuerza motriz industrial y hasta de la alimentación vegetaria del hombre.

Entendiéndolo así con su elevado criterio todos los legisladores, han prestado y prestan, de continuo, gran atención á su progreso y desarrollo, ora celebrando ciertos actos, ora estableciendo granjas pecuarias, paradas de animales y todo lo que de una manera directa é indirecta tenga por finalidad la protección de esta rama del problema agrícola general.

Por eso también los mismos legisladores han procurado, primero con el extinguido Consejo de la Mesta y en la actualidad con la inteligente y activa Asociación general de Ganaderos del Reino, escudada en sabias leyes, decretos y Reales órdenes y ayudada con la cooperación del Cuerpo Agronómico, conservar las vías pastoriles ó pecuarias tan malthosas y poco respetadas por el egoísmo personal de labradores de escasa inteligencia y tan necesaria para los ganados trashumantes, ya que el escaso desarrollo de las vías férrreas, la falta de ramales secundarios de éstas, las malas condiciones de los envases ó jaulas de transporte y la carestía de las tarifas, impiden la utilización de este medio para la necesaria, la imprescindible trashumación.

Como consecuencia de este criterio de todos puede ampliarse á su límite verdadero, me permito recordar á los ganaderos y agricultores de esta provincia, principalmente á éstos últimos, por creer que con ello cumplo un deber sagrado.

1.º Que las vías pastoriles ó pecuarias son de gran necesidad y utilidad en toda España y muy principalmente en esta provincia, por la densidad de su riqueza ganadera y, por consiguiente, que todos deben respetarlas como objeto de inapreciable valor.

2.º Que dichos caminos ó vías de comunicación son imprescriptibles según con toda claridad se constata en la ley VII, título XIX de la partida II; que la ley de 6 de Mayo de 1885, en su artículo 8.º, dispuso que en ningún caso podrían legitimarse las roturaciones hechas en los ejidos, caminos, cañadas, veredas, etc., que el art. 439 del Código civil establece que solo pueden ser objeto de posesión las cosas y derechos que sean susceptibles

de apropiación y el art. 1836 del mismo Código dice que son susceptibles de prescripción todas las cosas que están en el comercio de los hombres, y como quiera que las vías pecuarias, bienes de dominio público, no pueden ser apropiadas ni están en el comercio de los hombres, el art. 13, del Real decreto de 13 de Agosto de 1892, establece que las expresadas vías no pueden ser objeto de posesión ni prescripción.

3.º Con arreglo á lo dispuesto en el título IV, capítulo único, artículos 105 al 117, todos los roturadores ó los que por cualquier motivo ó causa afecten á la integridad y existencia de las vías pecuarias, incurrirán en las mismas responsabilidades de multas y hasta en las penales establecidas en la legislación especial de Montes, y que así mismo, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 83, 90 y 100 del decreto orgánico y reglamento de la Asociación de Ganaderos de 13 de Agosto de 1892, los roturadores ó intrusos de las vías pecuarias, están obligados al pago de todos los gastos que se originen con motivo de los deslindes y amojonamientos de aquellas que estuvieren intrusadas ó obstuidas.

5.º y último. Con gran encarecimiento y buen deseo, recomiendo á las autoridades locales den la mayor publicidad á esta circular para que llegue á conocimiento de los propietarios de fincas colindantes á vías pastoriles, y éstos, penetrados de la verdad, den oídos de mercado á ciertos escritos periodísticos y á los predicadores que, aun ostentando ciertos títulos, fueren y preeminencias, se dedican á desvirtuar los preceptos legales y á establecer una dualidad impropia entre ganaderos y agricultores en vez de unir y hermanar sus intereses comunes.

Salamanca, 29 de Noviembre de 1912.—El ingeniero jefe, José Pequeño.

### DE LA UNIVERSIDAD

Las oposiciones á escuelas.

Maestros: Calificación por puntos de los ejercicios de análisis gramatical:

Don Vicente Díez, 20 puntos; don Eduardo Domínguez, 25; don Enrique Domínguez, 25; don Nicolás Escanilla, 38; don Desiderio del Espíritu Santo, 24; don Antonio Frontaura, 20 y don Pedro E. de la Fuente.

Maestras: Calificación por puntos de los ejercicios de resolución de problemas:

Doña Micaela Navarro, 27 puntos; doña Encarnación Palomo, 20; doña María Barta Paluszki-wicz, 28; doña Francisca Pareña, 26; doña Teresa Peñalón, 29 y doña Palmira Puertas, 39.

### Sucesos provinciales.

Un incendio en Maoteira.

Comunican de este pueblo que á la una de la madrugada de ayer se declaró un violentísimo incendio en una casa propiedad del vecino de este pueblo José Manuel Blázquez.

El fuego, que comenzó en la planta baja del edificio, propagóse rápidamente á las casas de los vecinos Francisco Blázquez y Ana García, tomando notable incremento, pues amenazaba destruir por completo los tres edificios.

Acudieron inmediatamente las autoridades, la Guardia civil y los vecinos del pueblo, consiguiendo localizarlo después de notables esfuerzos.

Quemáronse todos los muebles y enseres del primero, ocasionando el fuego grandes desperfectos en los edificios.

Las pérdidas materiales ascienden á 2.500 pesetas, no ocurriendo por fortuna desgracias personales. Ignórase la causa del incendio, suponiéndose sea casual.

### Lo del ferrocarril de Avila

Dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley declarando de servicio general el ferrocarril de vía ancha que, partiendo de Avila y pasando por Peñaranda de Bracamonte, termine en Salamanca.

La comisión que entiende en el proyecto de ley declarando de servicio general el ferrocarril de vía ancha que, partiendo de Avila y pasando por Peñaranda de Bracamonte termine en Salamanca, empalmado en su origen con el ferrocarril del Norte, ha examinado este asunto, y tomando en consideración lo propuesto por el Gobierno de Su Majestad, tiene la honra de someter á la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º Se declara de servicio general el ferrocarril de vía ancha que, partiendo de Avila y pasando por Peñaranda de Bracamonte, termine en Salamanca, empalmado en su origen con el ferrocarril del Norte.

Art. 2.º Esta línea disfrutará, como subvención, de todas las obras realizadas y material existente en la línea.

Art. 3.º El que resulte concesionario, respetará el contrato que el Estado tiene hecho é arrendatario del material y tracción de la parte en explotación de esta línea, comprendida entre Peñaranda de Bracamonte y Salamanca, sustituyendo el nuevo concesionario al Estado en todos cuantos derechos y obligaciones se deriven del referido contrato.

Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para anunciar la subasta de la concesión de la línea, existiendo como fianza provisional para tomar parte en la licitación la cantidad de pesetas 100 000, debiendo completarse esta fianza en un millón de pesetas, dentro del plazo de quince días, á contar de la fecha en que se publique en la Gaceta de Madrid la real orden de concesión. En caso de que así no se verifique, perderá el concesionario el referido depósito provisional.

Art. 5.º El que resulte concesio-

nario entrará desde luego en el pleno disfrute de la explotación de la línea entre Peñaranda de Bracamonte y Salamanca, debiendo construir la parte entre Avila y Peñaranda de Bracamonte en el término de seis años y consuejunal proyecto aprobado y pliego de condiciones, que se agregará al anuncio de la subasta.

Art. 6.º La concesión de este ferrocarril se hará por noventa y nueve años y con estricta sujeción á todas las condiciones que para las líneas de servicio general subvencionadas por el Estado preñan la ley de 23 de Noviembre de 1877, el reglamento para su ejecución de 24 de Mayo de 1878 y las demás disposiciones complementarias dictadas ó que se dicten y sean aplicables á esta clase de líneas.

Art. 7.º En el caso de no verificarse en el término de seis meses la subasta, de quedar sin efecto ó en el de que fuese declarada la caducidad de la concesión, se aplicará la ley de 23 de Junio de 1911, ejecutándose las obras por el Estado con cargo á la partida consignada en el presupuesto extraordinario de liquidación como cantidad inicial.

Palacio del Congreso 4 de Diciembre de 1912.—José María Zorita, presidente.—Emilio Ortuño.—Isidro Pérez Oliva.—Ramón Castillo y García Soriano.—Miguel Salvador y Carreras.—El conde de Santa Eufra- dia, secretario.

POR LA MERCED

### Lista de donativos

(Continuación).

	Pesetas.
Suma anterior....	294,50
La artista Fornarina....	50
La señora Viuda de A. Mediavilla.....	7
Don Agustín Ruano.....	3
Señorita Milagros Aleja- no (alumna normalista de segundo curso elemental).....	1
Señorita Josefa Nuño (idem, id.).....	1
Señorita Pilar Cabezas (idem, id.).....	1
Señorita Paz Peláez (idem, id.).....	1
Señorita Carmen Ibáñez (idem, id.).....	1
Señorita Sofia Hernández (idem, id.).....	1
Señorita Teresa Diego (idem, id.).....	1
Señorita Consuelo García (idem, id.).....	1
Señorita Humbelina Igle- sias (idem, id.).....	1
Señorita Juana Vicente (idem, id.).....	1
Señorita Carmen Méndez (idem, id.).....	1
Señorita Ignacia Pérez (idem, id.).....	1
Señorita María Cordeiro (idem, id.).....	1
Señorita Marcelina Verdi (idem, id.).....	1
Señorita Rosa Prieto (idem, id.).....	1
Señorita Aurelia Escalan- te (idem, id.).....	1
Señorita Loreto Martín (idem, id.).....	1
Señorita Josefa Cea (idem, id.).....	1
Señorita Remedios Vicen- te (idem, id.).....	1
Señorita Remedios Antú- nez (idem, id.).....	1
Señorita Amelia Martín (idem, id.).....	1
Señorita Angelina Her- nández (idem, id.).....	1
Señorita Rosario Contre- ras (idem, id.).....	1
Señorita María Alonso (idem, id.).....	0,50
Señorita Josefa Dávila (idem, id.).....	1
Señorita Irene Oñis (idem, id.).....	1
Señorita Marcelina Cas- tellanos (idem, id.).....	0,50
Señorita Felicitísima Cruz (idem, id.).....	0,50
Señorita Ludivina de la Vega (idem, id.).....	1
Señorita Dalia Labrador (idem, id.).....	0,75
Señorita Paula García (idem, id.).....	0,50
Señorita Lucinda Gonzá- lez (idem, id.).....	1
Señorita Isabel Escolar (idem, id.).....	1
Señorita Jacinta Acedo (idem, id.).....	0,50
Señorita Concepción Rua- no (idem de primer curso elemental).....	2
Señorita Purificación Be- llió (idem de segundo sepeior).....	1
Don Román Bravo (canó- nigo de esta S. B. C.)..	2
Hijos de don Laureano Iscar-Pascua.....	5
El niño Pedro Sánchez Gómez y H. Machado..	1
Señoritas Carmen y Ro- sario Peramato.....	2
Don Victoriano Rodrí- guez (habilitado de los maestros).....	15
Don Lorenzo S. Aniceto (de la librería del Sagra- do Corazón).....	2
Un sacerdote de la capi- tal.....	5
Señorita Amparo Rivas (suscripción mensual)..	1
El turno de Luis de No- velto.....	18
Don Marcos Hernández (párroco de la Catedral)	5
Los niños María Luisa y Agustín Maldonado (hijos de los señores mar- ques de Castellanos).....	25
TOTAL.....	469,75

Las señoritas Dolores y Soledad

Biéznobas Lón, se han ofrecido para enseñar gratuitamente á las niñas cantos escolares.

### Espectáculos

Liceo.

Hoy debuta en este teatro la gran compañía de zarzuela y opereta que dirige el primer actor don Manuel Rodrigo, y en la que figuran las primeras tiple Clotilde Bosch y Carmen Sanz.

A las seis y media: Molinos de viento.

A las nueve y media: La cuna y Los hombres alegres.

Mañana, domingo, grandes funciones por tarde y noche con programa variado y atrayente.

Bretón.

Como domingos anteriores, mañana se abrirá este espacioso coliseo con sección continua de cinematógrafo, presentando un variado y sorprendente programa de películas, de las últimas producciones de la casa Pathé.

Se exhibirá la preciosa cinta, de gran éxito, La gruta del diablo.

### RECAUDACION EN ONCE MESES

Ayer inserta la Gaceta los datos de la recaudación de Hacienda en Noviembre último y en los once meses transcurridos del año.

El alza de Noviembre es de pesetas 7.910.749.

Los ingresos desde Enero suman 1.024.477.334, contra 1.022.117.361 pesetas: el alza es de 2.359.973 pesetas para los once meses.

En este período acusan baja de 3,30 millones la contribución territorial, de 1,62 la industrial, de 1,11 los alcoholes, de 3,38 los consumos y de 23,54 los demás recursos, y acusan alza de 4,16 millones las utilidades, de 9,08 los derechos reales, de 0,82 las minas, de 0,14 las cédulas personales, de 2,55 las Aduanas, de 0,85 los azúcares, de 0,38 el alumbrado, de 1,32 las propiedades, de 10,37 los Tabacos, de 2,61 el Timbre y de 1,62 las Loterías.

### Sección de noticias

El día 4 del próximo Enero, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento la subasta para la adjudicación de las obras de reforma en el cuartel de la cárcel con destino á escuelas militares, bajo el tipo de 12 504 39 pesetas y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la contaduría municipal.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, acompañando cédula personal y resguardo, acreditando haber consignado en la depositaria municipal la cantidad de 622 pesetas como fianza provisional.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Ayer no se despachó en el Ayuntamiento denuncia municipal de ninguna clase.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combatase con los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Ayer tarde rompióse el eje de un coche de punto en la calle de San Pablo, volcando este al suelo con el cochero, y por fortuna sin consecuencias para éste.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combatase con los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Los diputados letrados provinciales

la Cruz Roja, por el alma de los soldados muertos en campaña. Sirva esta noticia de invitación para las señoras asociadas y demás personas que quieran asistir a dicho acto.

**Sombreros de señora y pieles**  
Últimas novedades  
J. Asiain, Zamora, 34.-principal.

**Registro civil.**  
Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:  
Nacimientos.—Ninguno.  
Defunciones.—Carmen Galache Rivas, José Sánchez Alonso, Plácido Sánchez García, Luisa Carrero Carpintero y Rosario Villalba Martín.

**Precioso secreto de belleza.**  
Crema higiénica. Piel sana, blanca y hermosa.  
Precio: 1,25 pesetas el frasco.  
Polvos de arroz muy sanos y adherentes. Caja, 3 pesetas.  
Droguería y perfumería San Martín, Rúa, número 4.

El domingo, 8, corresponde hacer servicio farmacéutico a los señores siguientes:  
Don Segundo Primo, plaza del Mercado; don Antonio Villar, calle de Zamora, y don Heliodoro Díez, Arrabal del Puente.

**De gran lujo**  
y a propósito para regalos, son las últimas novedades que, en esuches de escritorio, ha recibido la librería de Cuesta

En el salón de la calle de la Asagüera, se inaugurará mañana por la tarde una nueva sociedad de baile, a la que pertenecen simpáticos jóvenes.

Se expondrán preciosos y artísticos regalos, que por mediación de sorteo se adjudicarán a las jóvenes que asistan al mismo, y cuyo sorteo se celebrará el domingo 15 del corriente.

**Enfermedades de la vista**  
Clínica de los doctores Alonso y Salgado.  
Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salaamancia  
Consulta: de once a una.

**En Peñaranda: el primer jueves de cada mes, Hotel Comercio.**  
**En Ciudad Rodrigo: el primer martes de cada mes, Hotel Salgado.**

**Consulta**  
de oftalmología y prótesis dentaria, en el Gabinete Oculológico de Ludeña.  
Plaza Mayor, número 15, primer piso.

**Niñeras.**—Se ofrece con buenas referencias. Informará Jesús Fadin, en el parador de los Torres. 2-2

**En Machacón se arriendan tierras de labor y pastos.** Asimismo se arrienda el Palacio, término reduciendo con tierras de labor, pastos y monte. Darán razón, calle del Conde de Romanones, 22, tercero, Salamanca. 6-2

**Venta de casas.**—Se hace de las señaladas con el número 47 de la Renda de Corpus con accesorio al paso de las Carreteras, y número 15 del paso de la Gloria. Constan de planta baja, principal, pasadizos, cuartos, corral con pozos y pajal. En la última de éstas informará.

**Arriendo de dehesa.**—En el término municipal de Tavera de Abajo, se arrienda el cuarto denominado de Abajo, de la dehesa de Carreos, con aprovechamiento de pastos, labor y monte. Informará, doña Justina Cabalada en la mi ma dehesa. 15-6

**Venta.**—Se hace voluntaria de las siguientes fincas rústicas:  
Término de Mata de Armuña, 22 hectáreas (48 hasbras y 372 estadales); Castellanos de Villiquera, tres hectáreas (cinco hasbras y 194 estadales); Naharro de Valducci, cuatro hectáreas (siete hasbras y 200 estadales); Valducci, 75 centáreas (una hasbra y 100 estadales); Carbajosa de Armuña, tres hectáreas (cinco hasbras y 100 estadales); Cabezabellusa, 13 hectáreas (28 hasbras y 150 estadales y siete celemines de pastos); Los Torres, dos hectáreas (tres hasbras y 28 estadales).

Se admiten proposiciones para las mismas en la notaría de don Jesús Firmat, plaza Mayor número 35, en donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad. h 20 D

**En la provincia de Ciudad Real y término de Piedrabuena, en las dehesas del Gargantón y Valdelapiedra, se ceden ahora 6.400 hectáreas (10.000 fanegas) de tierra desecada por tres años. Para tratar, dirigirse a don José Gómez Tejedor, Badajoz.**

**Se arriendan los pastos de la dehesa de Guariviñez, para ganado lanar.**  
Para tratar, con don Lorenzo Rodríguez en la misma, del cuarto de Cabrera, para tratar con el mismo.

**Venta molino harinero.**—Se vende un molino situado próximo a San Martín. Dará razón, don Gil Sánchez y Sánchez, en Saqueres. 10-3

**Venta de casas.**—Se venden en condiciones baratas, las siguientes: una casa en la calle de San Juan de Sahagún, número 7, otra en la calle de Miñagustín, número 2, y tres en la calle de Rospagatos. Para el precio y condiciones, sastrería de Centenera, Cerrillo, número 24.

**Traspaso.**—Se cede en buenas condiciones, la confitería de la señora viuda de Emilio Ralero, situada en el Cerrillo. En la misma informarán.

**Se arrienda la casa número 1 de la calle de Meléndez, y se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de la misma. Informará, Ramón Martínez, Ramos del Mazano, 53 taberna. 8-3**

**Arriendo de casa.**—Leche fresca y primera, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar en la calle de la Beltrana, Francisco Nieto, Alba de Tormes. 3-3

**Urge venta fábrica de curtidos con casa.** Informes, San Pablo, 21, principal.

**Traspaso.**—Se traspasa en buenas condiciones el establecimiento de vinos y comestibles, sito en la plaza del Ángel, número 3. En el mismo informarán. 15-8

# Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

## MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

**Conferencia de las 5 mañana.**  
Madrid 7.

### Las Cortes.

#### Final del Senado.

Al final de la sesión del Senado, de ayer, se aprueba por unanimidad y sin discusión alguna la proposición de ley concediendo una pensión a la viuda e hijos de Canalejas.

Después continúa la discusión sobre el presupuesto de Fomento. Hacen uso de la palabra algunos senadores.

Preséntanse diversas enmiendas a los siete primeros capítulos. Y se levanta la sesión.

#### Final del Congreso.

A última hora de ayer, sigue en el Congreso la discusión sobre el proyecto de ley presentado por el Gobierno, referente a la reorganización del cuerpo de policía y creación de una dirección de Seguridad.

El señor Salillas hace uso de la palabra para combatir el proyecto.

Dice que estas reformas que se plantean no están hechas más que para conceder a Méndez Alana la dirección de Seguridad, con facultades tan absolutas, que se le convierte en un verdadero director.

El presidente del Consejo hace algunas manifestaciones, abundando en las consideraciones mismas, hechas ya repetidas veces en apoyo del proyecto.

El conde de Romanones afirmó que la reforma del cuerpo de policía era necesaria, por encontrarse en situación tan precaria, que le hacía impotente para constituirse en salvaguardia de la seguridad de los ciudadanos.

Habló luego el señor La Cierva, declarando que los conservadores no interviene en el debate porque las reformas que en el proyecto se plantean difieren mucho de los que tenían en cartera cuando aquéllos eran poder.

Está conforme, sin embargo, en considerar necesaria la reorganización de la policía.

El señor Iglesias (don Emiliiano), comienza a hablar en contra del proyecto.

Por haber transcurrido el tiempo reglamentario, se suspende el debate.

El presidente de la Cámara levantó la sesión.

#### Después de la sesión.—Los ministros se reúnen.

Después de la sesión celebrada en el Congreso, se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara los señores Moret, Romanones, Barroso, Navarro Reverter y Villanueva.

Cambiaron impresiones sobre el plan parlamentario que se seguirá en la sesión de hoy y la que se celebre en la semana próxima.

Acordóse que en la de hoy progrese la discusión del proyecto reformando el cuerpo de policía y la de los artículos adicionales al presupuesto.

En la semana próxima habrá algunas interrelaciones, alternando con la lectura de varios dictámenes pendientes de aprobación.

También se tratará de otros asuntos de gran interés.

El martes dictaminará la comisión que estudia el tratado franco-español.

Como dicha comisión necesita examinar detenidamente algunos documentos, ha convenido en que las discusiones continúen el jueves.

#### Romanones y los periodistas

Al salir el conde de Romanones del despacho del presidente del Congreso, se acercaron a hablarle algunos periodistas.

El conde manifestó que en la conferencia que había celebrado con Moret y sus compañeros de ministerio, había tratado solamente de distribuir la labor parlamentaria para la semana próxima.

El presidente del Consejo manifestó que desea acabar cuanto antes con las discusiones pendientes, para comenzar con el proyecto de ferrocarriles complementarios.

En el Senado, afirmó, las discusiones van aún con más lentitud.

Yo quería que terminara el debate planteado sobre el presupuesto de Fomento, para comenzar en seguida con el de Instrucción pública y aprobar en conjunto la totalidad de los presupuestos antes del próximo 31.

En caso contrario, tendrá que reducirse a mantener las Cámaras abiertas, suprimiendo las vacaciones.

#### Un acuerdo.—Los derechos de examen.

La comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado sobre el crédito solicitado por el Gobierno para el pago de los gastos necesarios para el presente interregno.

También acordó que los pagos de derechos de examen en los Institutos y Escuelas de Comercio, se hagan en papel sellado.

#### El remanente de guerra.

Los cuatro millones del remanente del presupuesto de guerra, se destinarán a la adquisición de menaje con destino a los cuarteles y hospitales militares.

Dicha partida pasará como incluida en el presupuesto de 1913.

#### Las Cortes se cerrarán el 20.

Personas bien informadas afirman que las Cortes se cerrarán el próximo día 20, para que los senadores y diputados tengan las vacaciones acostumbradas.

RIVERA.

**Conferencia de las 6 mañana.**  
Madrid 7.

### Más noticias del día

#### Madrid.

#### Sobre la condena de "El Liberal."

De toda España se reciben telegramas en los que se da cuenta del revuelo que ha producido y el mal efecto que ha causado el fallo condenatorio del Tribunal Supremo, en el pleito que contra "El Liberal" sostenía el señor La Cierva, en representación de una señorita que se creyó injuriada por dicho periódico.

A "El Liberal" le había defendido, como es sabido, don Melquiades Alvarez.

En Madrid, sobre todo, la marjeada que este fallo ha producido es enorme.

Háblase de una próxima reunión que celebrarán los diputados-periodistas con el objeto de tratar del estudio de una proposición de ley que presentarán al Congreso, en defensa de los intereses de la prensa y de los periodistas, intereses que, por el precedente que sienta esta sentencia contra "El Liberal", se ven seriamente amenazados.

#### Una idea.—A pagar la multa de "El Liberal", entre todos los periódicos.

Como antes digo, son numerosos los telegramas que se reciben dando cuenta del revuelo que la sentencia contra "El Liberal" ha producido en toda España.

De Palma de Mallorca se ha recibido uno muy expresivo.

Este telegrama es del director del periódico diario "Ultima hora", quien, en dicho despacho, dice que, enterado de la sentencia, propone que todos los periódicos de España contribuyan, por solidaridad, a pagar la multa impuesta a "El Liberal".

Así lo telegrafió dicho periodista al señor Vicenti, director de "El Liberal", reconociendo, al mismo tiempo, que este periódico obró con exquisita caballerosidad, rectificando la noticia que ha motivado el pleito.

### Provincias.

#### De Coruña.

#### Consejo de guerra contra un teniente de carabineros

En Coruña se celebró ayer el Consejo de guerra instruido contra el teniente de carabineros, don Pedro Rufo, por haber abusado de su autoridad en un contrabando de tabaco que apresó.

El fiscal le pide dos meses de arresto.

#### De Valencia.

#### 5.000 obreros en huelga forzosa.

De Valencia dicen que en Paelbatala celebraron ayer una manifestación pública unos 5.000 obreros que se encuentran en huelga forzosa, por la falta de material de ferrocarriles para transportar naranjas.

Los obreros huelguistas hicieron entrega al alcalde de sus peticiones. Reina orden completo.

#### De Oviedo

Otro conflicto por falta de material.—Sin carbón.—Crisis tremenda.—Sin cosechas y con emigración.

calidades de la misma provincia, se quejan de la falta de carbón de cook, por no tener las Compañías de ferrocarriles suficientes vagones para transportarlo.

De orden de Barroso, y procedente de Madrid, llegaron ayer a Oviedo 791 toneladas de carbón, no pudiendo enviar más por la carencia de vagones.

—De Viana del Bollo dicen que ayer, el vecindario, celebró una imponente manifestación, constituyéndose también la Junta local de defensa, con el objeto de solicitar del Ayuntamiento y de los Poderes públicos, remedios con los que aliviar la crítica situación porque atraviesa el pueblo con motivo de la pérdida total de las cosechas y con el aumento de la emigración.

También solicitan el apoyo de toda la prensa.

#### De Cadiz.

#### Muerte sentida.—Un rumor.—Navegando sin novedad.

En Cádiz falleció ayer el conocido hombre de negocios don Enrique Macpherson, habiendo sido su muerte muy sentida.

—Corre el rumor de haberse declarado un violento incendio en la fábrica de tabacos, añadiéndose que acudieron los bomberos y las autoridades y que luego resultó todo ello el haberse quemado un pequeño barril de tabaco.

Se ignoran más detalles y las causas de este siniestro.

—Radiogramas recibidos en Cádiz, dicen que los vapores de emigrantes "Fernando Poo" y "León XIII", navegaban ayer, sin novedad alguna, por aguas del cabo Frío, en el Brasil.

#### De Murcia.

#### Por la supresión de los consumos.—Escándalo.

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento de Murcia, se trató de la sustitución del impuesto de Consumos.

El alcalde declaró que la sustitución estaba acordada.

Los numerosos huertanos que ocupaban el salón de sesiones, prorrumpieron en voces de:— ¡Fuera los Consumos! ¡Abajo los Consumos, mientras los consumidores, que también presenciaban la sesión, daban gritos en favor del impuesto.

El escándalo tomó grandes caracteres.

Huertanos y consumidores sacaron armas para agredirse. Intervinieron los guardias, practicando algunas detenciones. Reina efervescencia.

#### Más de Oviedo.

#### Una carta de Moret.—Don Segismundo al Poder.—Un mitin.

Dicen de Oviedo que un personaje político de aquella capital recibió ayer una carta del señor Moret, en la que éste le dice que tendrá que aceptar la presidencia del Gobierno antes del tiempo que él creía.

Esto cambiaría por completo la política local ovetense.

—El próximo domingo se celebrará un mitin socialista.

#### Mas de Valencia.

#### Huelga solucionada.—Sobre una subvención.

Dicen de Valencia que los patronos curtidores aceptaron ayer las bases que los obreros presentaron, relacionadas con la jornada de trabajo de nueve horas.

—Los directores de las Escuelas de Artesanos gestionan no sean suprimidas las 10.000 pesetas de subvención que les fueron concedidas por el señor Canalejas.

#### Mas de Coruña.

#### La emigración.—Niña abrasada.

Del puerto de Coruña zarpó ayer, con rumbo a la Habana, el vapor "Corcovado", llevando a bordo 500 emigrantes.

—En Leira ocurrió ayer una fatal desgracia.

Una niña de tres años, llamada Dolores Rodríguez, murió abrasada, por habersele prendido los vestidos en el momento en que se acercó a una fogata para quitarse el frío.

#### De San Sebastián.

#### Un conflicto.—La pluma de García Prieto.

La Diputación provincial de San Sebastián, en la sesión celebrada ayer, tomó el acuerdo de telegrafiar al ministro de Fomento, pidiéndole que gestione de la Compañía del Norte, el envío de vagones y material, con el objeto de transportar las mercancías

que se encuentran estacionadas en el puerto de Pasajes.

De no enviar la compañía del Norte los vagones suficientes, surgirá un gravísimo conflicto.

—El alcalde de San Sebastián ha prometido regalar al Museo provincial la pluma de oro con que el señor García Prieto firmó el tratado con Franci.

#### De Bilbao.

#### Informe aprobado.—Visitas y clausuras.

El Ayuntamiento de Bilbao ha aprobado el informe de los letrados sobre la acción popular que se seguirá contra los que resulten responsables de la catástrofe del circo del Ensanche.

—La Junta de espectáculos sigue haciendo las visitas obligadas a los teatros y circos.

Ha ordenado a la empresa del teatro Arriaga, que haga las reformas necesarias, con el objeto de que el público pueda desalojar el salón con facilidad.

De lo contrario será clausurado. Han sido cerrados algunos circos que funcionaban en locales de medianas condiciones.

RIVERA.

**Venta.**—Se venden las casas números 23 y 25, de la calle de Libreros (hoy Conde de Romanones) y la de la calle del Horno, número 8; las tres de esta ciudad de Salamanca.  
Del precio y condiciones, informarán en la notaría de don José de Prada, R. a., número 48. 10-8

#### A los ganaderos de cerda.

Para la enfermedad llamada neumonía nefeciosa, que tantos estragos está causando en esta clase de ganados, nada más eficaz que la fórmula empleada por el veterinario del Cubo del Vino (Zamora), don Vidal García Castaño, la cual durante el tiempo de seis años que la viene aplicando, ha salvado a más del 95 por 100 de tan terrible enfermedad, hacia en los casos que parecía no haber esperanza de salvación. Como igualmente se consigue la preservación de los animales que no se hallen atacados por dicha enfermedad. 15-3

#### Fumadores

El papel Duocal se recomienda por ser el más fino y el que deja menos residuo. Depósito exclusivo, Mateo Lozano. Valledid.—En Salamanca, se vende, estanco Moisés Romero. 15-10

#### GRAN TALLER

de la viuda de José Chimeno é hijo, Rodríguez Fabrés, 2 (Puerta Zamora). Cerrajería, calderería, fumistería y carpintería, calderas de hierro y cobre, en todos los tamaños y clases. Se construyen calderas para fábricas de jabón y se montan toda clase de aparatos de calefacción a precios reducidos. 25-14

#### FABRICA DE CORDELERIA

DE TODAS CLASES  
Reatas, ramales y cuerda gruesa mezcla de cáñamo y yute, a 1,25 pesetas kilo.  
De este precio se harán descuentos según la importancia del pedido.  
Bramante, cuerda lisa e hilos pulidos, precios económicos.  
Fábrica de sacos de yute de todas clases. Especialidad en sacos para paja y lana.  
Fábrica de aceites vegetales.  
Especialidad en aceites de linaza, crudos y cocidos. Se garantiza la pureza con el importe de la factura.  
Precios arreglados. Dirigirse a don Leandro Hermosilla, provincia de Santander (estación del ferrocarril del Norte de Renedo de Piélagos). 5-

#### Clínica especial de enfermedades de la vista.

EUSEBIO CAMAZON (oculista), ex ayudante de don Cayo Alvarado. Expos y Mine, 8 Salamanca. Horas de consulta: Mañana de once a una tarde, de tres a cinco.

### VENANCIO GOMBAU

FOTÓGRAFO.—Prior, 18.  
Grandes talleres.—Aparatos modernos.—Gabinete independiente con luz artificial para estudios artísticos.

#### Primera casa en ampliaciones

Ampliaciones hasta tamaño natural, 12 pesetas.—Precios económicos.—Seis postales, 3 pesetas.—Kilométricos en el acto.

#### Los domingos gran rebaja en los precios.

Seis postales, 2 pesetas.  
Seis dijes, . . . 1  
Los domingos, hasta las diez de la noche.—De ocasión se ven en varios aparatos, fondos y muebles fotográficos. 5-

Prior, 18.—Esta casa no tiene sucursales.—Prior, 18.

### Librería de CALON

Hemos recibido preciosas novedades en cajitas de papel y sobres CALON.

### Plaza Mayor, 33-Salamanca.

### BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos. curadas radicalmente con el

### FERINOL

Especie del Bronco 3 pastas.  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías  
Al por mayor en las Casas de Exportación

Depósitos en Salamanca: Farmacias y Droguerías de don Manuel García Sánchez, Ignacio Santiago Fuentes, farmacia de Heredia, Rúa, 45, y Juan José Villalobos. 15-m-4

**La Casa Montero**  
presenta un surtido colosal en géneros de punto.

**La Casa Montero**  
recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señora.

**La Casa Montero**  
tiene grandes existencias en pañetes, abrigos, felpas, lanería y sedería.

**La Casa Montero**  
debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados, lindos y artísticos regalos.

**La Casa Montero**  
vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora a precios de fábrica.

**La Casa Montero.**  
en fin, está montada a la moderna y vende a

**Precio fijo,**  
que es el sistema que más conviene al comprador

Visite usted esta casa y siempre comprará barato.

HIPOLITO MONTERO  
Lopja, números 13 y 15.—Salamanca.

#### "EL GOZO DE VIVIR," median-

perfecta salud, sin régimen costoso ó penoso, por medio de la Revalenta Du Barry, de Londres.

Consta el doctor Wurzer: «Es de gran utilidad en la diabetes, los estreñimientos perianales y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga; y el doctor Stein, de la Universidad de Moscú (Rusia), atestigua haberla empleado con invariable éxito en los estreñimientos obstinados, así como en las diarreas, en donde produce el efecto de regularizar las funciones intestinales; es sobre todo una ayuda poderosa en todas las enfermedades, necesitando un alimento de fácil digestión.»

En casa todos boticarios y buenos tramamirinos.

#### Patatas superiores a 1.10 pesetas los 11 y 11 kilos. Bajaca de San Julián, 14. Lucio Martín. 15-a-6

#### Consulta especial de enfermedades de los niños y de la vista.

CONSULTA: Enfermedades de la vista, de diez a doce y de dos a tres. Jueves: gratis a los pobres, de nueve a diez. Enfermedades de los niños, de tres a cinco. Jueves: gratis a los pobres, de cinco a seis. Calle del Conde de Romanones (antes Libreros), núm. 7. h. 31 E.

#### NEUE TINTORERIA MADRILENA,

de Manuel Coleya, García Barrado, 32 (antes Rúa). Se tienen listos en veinticuatro horas y toda clase de prendas sin decolorar. Primera casa en su clase en limpieza y seco. Especialidad en limpiar guantes.

#### Arriendo de una dehesa de buenos pastos.

Se arrienda para pastos una parte de la dehesa denominada "Poadillas", en el término municipal de Sahugo y partido judicial de Ciudad Rodrigo, cuya extensión superficial es de 406 hectáreas, equivalentes a 907 hasbras, próximamente.  
Para detalles y condiciones, dirigirse al administrador de la misma en Salamanca, calle del Doctor Riesco, 43

#### NEURASTENIA o DEBILIDAD se curan con

#### El mejor tónico VINO PINKO

Farmacia de Urbina y en todas las buenas farmacias y droguerías. Cruz, 6, y Gran Vía, 14.—Bilbao.

#### En Extremadura.

Compra, venta, hipoteca y arriendos de dehesas.  
C. Pascual.—SALAMANCA

#### VENANCIO GOMBAU

FOTÓGRAFO.—Prior, 18.  
Grandes talleres.—Aparatos modernos.—Gabinete independiente con luz artificial para estudios artísticos.

#### Primera casa en ampliaciones

Ampliaciones hasta tamaño natural, 12 pesetas.—Precios económicos.—Seis postales, 3 pesetas.—Kilométricos en el acto.

#### Los domingos gran rebaja en los precios.

&lt;

# SOLUCION BENEDICTO

## de glicero-fosfato de cal con creosotal.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca, farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca, farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

# LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija  
FUNDADA EN 1845  
Acreditada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.  
**GARANTIAS PESETAS.**  
Capital social: { Suscrito . . . . . 3.000.000  
                  { Desembolsado . . . . . 1.800.000  
Reservas . . . { Estatutaria . . . . . 1.000.000  
                  { Técnicas y de garantía 1.505.104,50  
Primas del último ejercicio . . . . . 2.630.591,45  
Sinistros satisfechos . . . . . 15.020.205,05  
Semiolio social. - Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624  
Subdirector en Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.  
Oficinas: Doctor Blasco, número 51  
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

## Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios  
**COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO**  
CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA  
Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**  
Plaza de la Libertad.

## DOLOR DE MUELAS

SE CURAN EN EL ACTO  
— OLIENDO LA  
Esencia Eterna.  
REMEDIO SEGURO Y PODEROSO DE USO EXTERNO  
Precio del frasco: 0,50 céntimos  
POR 0,75 CENTIMOS, SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO  
DEPÓSITOS: Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid; Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; Seguro Primo Sánchez, Verdura, 9, Salamanca, y en todas las principales farmacias y droguerías.  
h. 31 D. 1913

## Compañías Hamburguesas.

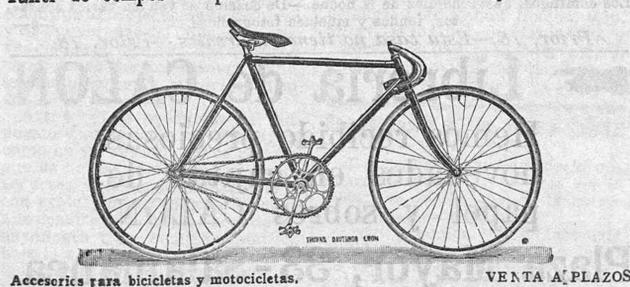
Hamburg-Südamerikanische.  
D. G.  
y Hamburg-Amerika Linie.  
Viajes rápidos por afamados vapores correos.  
LINEA DEL PLATA  
Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase:  
18 Diciembre BUENOS AIRES  
Precio del pasaje en tercera clase, 225 pesetas.  
Estos vapores ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos cocineros y camareros españoles. Las comidas, condimentadas a la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios. La asistencia médica, así como la de botica, es gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía.  
Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten según sus circunstancias, como así mismo de un certificado del juez de instrucción ó del juez municipal, acreditando no estar sujetos á procedimientos ni condenas.  
La llegada á Cádiz de los pasajeros deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.  
Para garantizar sitio en estos buques tienen que pedir los pasajeros que se le reserve, con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse á los agentes en Cádiz señores Hites de Evello Laines, calle Calderón de la Barca, 19.

## ADOLFO WINZER

Relojería,  
Optica  
y Bicicletas.  
UNICO REPRESENTANTE EN ESTA REGION  
de la renombrada marca PEUGEOT  
Bicicletas inglesas, con dos frenos, 190 pesetas; bicicletas para niños, 175; bicicletas seminuevas, garantizadas, desde 100; motocicletas PEUGEOT, con un cilindro, modelo 1912, 1.100; motocicletas PEUGEOT, con dos cilindros, 1.325. Es el ideal de todas las motos y vencedora en todas las carreras donde ha tomado parte; velocidad, 45 kilómetros por hora; consumo, dos céntimos por kilómetro.  
Taller de compostura para toda clase de bicicletas y motocicletas.



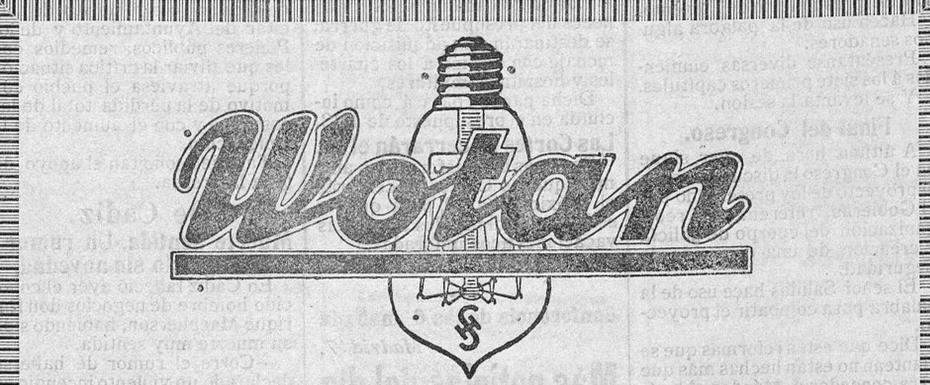
Accesorios para bicicletas y motocicletas. VENTA A PLAZOS



## The British And South American Steam Navigation Company, Limited

# R. P. Houston & Co.

Compañía de vapores rápidos  
á la República Argentina.  
Salidas mensuales.  
El día 18 de Diciembre de 1912, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor  
**Hermione.**  
Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes, dirigirse al agente general en España, Ramón N. Sellar, Vigo. - Escritorio, calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda.)



## La creadora de las lámparas monováticas de filamento estirado

# IRROMPIBLE!

UNICA que se construye para intensidades  
DE 5 A 1.000 BUJIAS  
para todos los voltajes corrientes.  
Si mens Schuckert-Industria Eléctrica (S. A.)-Madrid.  
BARQUILLO, 28 APARTADO 155

## Juan Carrara é Hijos

Calle Real. - GIBRALTAR  
Agencia de vapores transatlánticos  
para el Brasil y la Argentina  
Servicio de las importantes líneas postales  
Italianas

## Italia y la Ligure Brasiliana

PROXIMAS SALIDAS (salvo modificación).  
Para Santos y Buenos Aires, Saldrá el 18 de Diciembre, el paquete RÍO AMAZONAS.  
Para Buenos Aires, 24 Diciembre, el paquete SIENA.  
Estos paquetes no invierten en la travesía más que de 12 á 14 días.  
Estos vapores no tocan en ningún puerto español.  
En primera precios equitativos. Trato sumamente bueno; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca y vino todo el viaje; comida abundantisima; médico, medicina y enfermería gratis. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires. Teléfono Mariscal.  
Para pasaje y demás informes, dirigirse á Juan Carrara é Hijos, calle Real, Gibraltar.

## Los buenos legítimos motores OTTO

para gas pobre de extracción, carbón vegetal, gas generico y para combustibles líquidos, como gasoil, etéreo, etc. con los conjuntos por la antigua fábrica hija de la GAFEL OUFEN FABRIK DEUTZ  
La Soc. It. Langen y Wolf, en Milan  
Construcción modelo de solidez y centro de gravedad, con arreglo á los más modernos perfeccionamientos alcanzados en la ciencia técnica como resultado de las exigencias cada día más grandes de la industria moderna en Alemania, Italia, etc.  
Número de revoluciones reducido. Precios módicos. Economía no alcanzada por ninguna otra fábrica.  
Concesionario exclusivo: RODOLFO RAO.  
Madrid. - Paseo de Recoletos, número 3.

## Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

SERVICIO COMBINADO DE VAPORES RAPIDOS  
A Montevideo  
y Buenos Aires  
PROXIMAS SALIDAS  
De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán  
EL PARAGUAYO (nuevo) 10 Diciembre.  
MANCHESTER CITY 11 Diciembre.  
LA CORRENTINA (nuevo primer viaje) 14 Diciembre.  
BEACON GRANGE 26 Diciembre.  
Los vapores nuevos son á doble hélice y emplean en la travesía 16 días.  
Admite pasajeros de primera y tercera clase.  
Precios del pasaje en tercera clase, 286,10 pesetas.  
Consignatarios en Vigo: BENIGNO FERNANDEZ Y HERMANO, Urzáiz, 27, Vigo.

## Muebles á plazos

2,50 pesetas semanales.  
Próxima apertura de las operaciones  
COMPANIA ARRENDATARIA DE LAS MADERAS DE LINDES  
MADRID - Marqués del Duero, 10  
Aceptamos representantes para pueblos, que tengan garantía.  
5, 6, 7

## Los únicos MOTORES de gas "OTTO," legítimos

SON LOS CONSTRUIDOS POR LA  
GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, COLONIA DEUTZ (Alemania)  
LLEVANDO LA  
MARCA DE FABRICA REGISTRADA  
para Gas Pobre de extracción, carbón vegetal, cok, lignito, turba, etc.  
485 primeros premios, 110.000 motores con 1.100.000 caballos de fuerza funcionando en todo el mundo.  
CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL  
BARCELONA Paseo de Gracia, 30 Langen y Comp. S en C. MADRID Victoria, 2.  
26-s-10

## Compañías Hamburguesas

Hamburguesas Sub-Americana. Hamburg América Linie.  
A Montevideo A Buenos Aires  
Pesetas Pesetas  
Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará el 12 Diciembre, el vapor correo. . . . . TUCUMAN. . . . . 281,10 281,10  
A Valparaíso A Buenos Aires  
Pesetas Pesetas  
Para Valparaíso y Buenos Aires, se despachará de Vigo el 19 Diciembre, el vapor correo. . . . . RIO GRANDE. . . . . 204 240  
Hamburg América Linie.  
SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO  
Para Habana, Veracruz y Tampico se despachará de Vigo el  
11 Diciembre, el vapor correo. . . . . STEIGERWALD. . . . . 222,00 241,00  
27 Diciembre, el vapor correo. . . . . BAVARIA. . . . . 222,00 241,00  
Precio desde Habana por ferrocarril á Santiago de Cuba, 55 pesetas  
NOTAS.—Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, en Vigo, tres días antes de la fecha de salida del vapor.  
PRECIOS Y FECHAS SALVO VARIACION  
Para más informes dirigirse á agente general en Vigo, don Baltasar Saldar, plaza de Victoria, número 1.

## "La cooperación médica española,"

Cruz, 24 y 26. - Madrid.

Esta compañía, de reciente fundación, que cuenta ya entre sus accionistas á la mayor parte de los más prestigiosos médicos y cirujanos de esta capital y provincias, tiene el gusto de ofrecer á todos sus compañeros y á los señores farmacéuticos y veterinarios el material quirúrgico, de curación, higiene y desinfección que necesitan para su uso particular, hospitales, clínicas, etc., etc. á precios más reducidos que ninguna otra casa.  
Tiene también á la venta un número de acciones de su última emisión, y ha de notar que los señores accionistas gozan de un descuento de 10 por 100 sobre los precios, ya muy baratos de su catálogo.  
Catálogos se envían gratis, á solicitud.  
h. 31 D.

## El Adelanto.

DIARIO MAS ANTIGUO  
Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA  
ABONO TELEGRAFICO DIARIO  
Corresponsales en todos los pueblos importantes de la región.